

# Juez en Nueva York rechaza solicitud de la defensa de Nicolás Maduro para compartir pruebas con otros acusados

Un juez federal estadounidense denegó este martes una solicitud presentada por los abogados del exmandatario venezolano Nicolás Maduro Moros y su esposa Cilia Flores, quienes buscaban autorización para compartir parte del material probatorio del proceso penal con otros acusados que aún no han sido detenidos.

La decisión fue tomada por el juez Alvin Hellerstein en la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, en el marco de la causa en la que Maduro y Flores enfrentan cargos federales –incluidos narcotráfico, conspiración y posesión de armas de guerra– tras ser trasladados desde Caracas a Estados Unidos a principios de enero.

La defensa había solicitado que se modificara un apartado de la orden de protección de evidencias –conocida como “discovery”– para permitir que ciertos elementos probatorios fueran compartidos con otros implicados que permanecen prófugos. El juez, sin embargo, determinó que el texto debe mantenerse estricto: el material de divulgación no podrá compartirse con ningún acusado mencionado que no haya sido detenido ni con el abogado de dicho acusado.

Según el tribunal, no es necesario compartir esa información para preparar la defensa de los acusados presentes, una postura que respalda la posición original planteada por la fiscalía. Para la acusación, permitir el intercambio podría poner en riesgo testigos, la investigación y la integridad del proceso.

Este rechazo se produce apenas semanas después de que el propio juez Hellerstein negara también una petición de la defensa para desestimar el caso por completo, reafirmando así la continuidad del proceso judicial.

El caso sigue en su fase preliminar, en medio de intensos debates sobre las restricciones financieras impuestas a Maduro y Flores, y los límites que las sanciones internacionales pueden imponer al acceso a recursos para su defensa legal.